



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

En la villa de Bullas a doce de Enero de mil
ochocientos y nueve concurrieron a las veinticuatro
a ella los señores D. Esteban Egea Alcalde ord. por su mag.
D. Pedro Carrero Sanchez, D. Juan Lopez Pexer, D. Pedro
que de Bexar Regid. D. Andres Quexca D. Pedro
qual. y D. Toribio mayor venturo Barronero el forero
concejo, justicia, y Regim. de la villa mag. y
con su auctor. y acuerdo lo siguiente
Habiendo combaleado el Sr. D. Juan Lopez electo
primer Alcalde, compañeros del Ayuntamiento, y echo
el competente juram. en manos del Sr. Decano
decepo en lugar preterito y le recibis a posesion.
En este estado entro el Sr. D. Antonio Talera Regida
y lo el Sr. D. Juan Lopez
de Poito del Sr. Reg. = Juan de Sr. D. Juan Lopez =
Diputado Sr. D. Pedro Carrero = Depositario Sr. Anto
nio Sney fern capd.

de quinta del nombram. del manerio del Sr. conde de la
Bodega de este Sr. al cargo de los Sr. D. Esteban Egea, y D.
Toribio maxilla de tenues
Se declaro la quinta a propios por lo Sr. D. Esteban Egea
y Sr. Juan Lopez Pexer, amovido de lo Sr. Diputado
y vendiendo sus rayones a cont. ad. Sr. D. Juan Lopez
En este estado se presento al Ayuntamiento Sr. Dipu
tado Juan Sandoval y se coloco en un lugar en re
nal de posesion

Se eligieron comisionarios de cuentas los Sr. D. Roque
de Bexar y D. Antonio Talera
De la copa se declaro cumplido Lorenzo Garcia, y venom
bro por compañero de Sney fern Pexer a Juan de sea fern
del Campo se continuaron a Sr. Alonso fern Pexer

